

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 3 de febrero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Administradores y Administradoras, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal de 2017/2019.

Propuesto por la correspondiente Comisión de Selección el listado definitivo de personas aprobadas de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo, en el Cuerpo Superior de Administradores y Administradoras, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100), convocadas por Resolución de 15 de octubre de 2019 (BOJA núm. 205, de 23 de octubre), se procede a dar cumplimiento a la base novena de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, y en el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, corresponde a la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes a los aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Orden de 4 de febrero de 2020, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y se publicitan delegaciones de competencias y delegaciones de firma de otros órganos, dicha competencia se encuentra delegada en la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Ofertar vacantes al personal aspirante que figura en el listado definitivo de personas aprobadas de las pruebas selectivas. Dicho personal dispondrá de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar la petición de destino a la vista de las vacantes ofertadas y la documentación que se detalla en el apartado 4 de la base novena de la resolución de convocatoria, dirigida a la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente resolución, no resultando necesario realizar una oferta diferenciada para el turno de

00277473

personas con discapacidad dado que, conforme a lo establecido en el apartado 1.1 de la base novena de la resolución de convocatoria, no se ha solicitado, dentro del plazo, ninguna adaptación que la requiera. Por lo tanto, queda garantizado el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo, por el que se regula el ingreso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad en la Función Pública de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Tercero. 1. Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, del Decreto 406/2019, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía para 2019, y en el apartado 3 de la base novena de la resolución de convocatoria, la petición de destino habrá de efectuarse preferentemente mediante la utilización de medios electrónicos, de acuerdo con el modelo que se publica como Anexo II de la presente resolución, debidamente firmado y cumplimentado, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 82 y siguientes de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

2. La presentación electrónica se realizará en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, al que se accederá desde la Web de Emplead@, a través de la dirección <https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/>, y conforme al procedimiento que se detalla en el manual explicativo que figura en la indicada página, sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados siguientes sobre la documentación a la que se refiere la base novena, apartado 4, de la Resolución de 15 de octubre de 2019.

Para utilizar el medio de presentación electrónico, se deberá disponer de un certificado electrónico vigente y reconocido que sea válido, expedido por la FNMT-RCM, si se accede fuera de la red corporativa, pudiendo utilizarse usuario y clave si se accede desde dicha red.

La solicitud presentada ante el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía no podrá ser modificada, en ningún caso, sin perjuicio de que pueda presentarse una nueva solicitud que sustituirá a la anterior, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados por las personas solicitantes, en el que se dejará constancia del asiento de entrada que se asigna al documento, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y su no rechazo.

3. Además de la petición de destino señalada en los párrafos anteriores, las personas aspirantes deberán aportar la documentación a la que se refiere el apartado 4 de la base novena contenida en la Resolución de 15 de octubre de 2019, que habrá de presentarse preferentemente por medios electrónicos, en idéntico plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presentación electrónica de la referida documentación se realizará en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, al que se accederá desde la Presentación Electrónica General, a través de la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml>

Respecto del documento indicado en la letra b) del apartado 4 de la base novena, deberá aportarse copia electrónica auténtica del título académico oficial o, en su defecto, copia del mismo acompañada del documento obtenido a través de la «Consulta a los Registros de Títulos Universitarios» en la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El personal aspirante que solicite puestos de trabajo con la característica singular «Contacto habitual con Menores» deberá formular la correspondiente Declaración Responsable de no haber sido condenado por sentencia firme en los términos

establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, cumplimentando al efecto el formulario que figura en el Anexo II-B de la presente resolución. Si presta consentimiento para la consulta de sus datos contenidos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, marcará la casilla correspondiente tanto en el formulario de petición de destinos, Anexo II, como en el propio Anexo II-B. Si no autoriza la consulta, habrá de aportar certificación negativa emitida por dicho órgano, que será presentada preferentemente utilizando medios electrónicos en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía junto al formulario de petición de destinos.

4. En cualquier caso, la declaración responsable a la que hace referencia la letra c) del apartado 4, contenido en la base novena de la resolución de convocatoria, deberá cumplimentarse conforme al modelo que figura en el Anexo II-A de la presente resolución, siendo preferente su presentación en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía junto al formulario de petición de destinos.

5. Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar el correspondiente certificado, expedido por la Consejería competente en la materia de la Junta de Andalucía, o en su caso del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo, Especialidad u Opción a que se aspira.

6. Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, el personal aspirante que tuviera la condición de personal funcionario de carrera y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta de Andalucía estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo, se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, Especialidad u Opción a que se aspira, requiriéndose, en caso contrario, su acreditación documental.

Cuarto. 1. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado en las respectivas pruebas, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en la Relación de Puestos de Trabajo, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido, sin perjuicio de que éste pueda verse alterado como consecuencia del cumplimiento de una resolución administrativa o judicial derivada del proceso selectivo, y conforme al orden de preferencia establecido en el Anexo II de la presente resolución. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

2. Conforme dispone el artículo 25 del referido Reglamento General, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación, al tratarse de puestos de trabajo de nivel básico.

3. El personal aspirante que tuviera la condición de personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción podrá solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación, siempre y cuando se cumplan los requisitos de la Relación de Puestos de Trabajo. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones

00277473

Administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación preceptiva, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la resolución de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de febrero de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.



ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA: C.S.A ADMINISTRADORES GENERALES													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A													
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA													
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA SEVILLA													
82110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		1											
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA													
CENTRO DIRECTIVO.....: GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA													
CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA SEVILLA													
12251910	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		1											
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS													
CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA													
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA													
6672710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EC HAC FOND EUR POL IND EN CO													
CENTRO DESTINO: SP ECONOMIA HACIENDA FONDOS EUR CO CORDOBA													
158410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EC HAC FOND EUR POL IND EN SE													
CENTRO DESTINO: SP ECONOMIA HACIENDA FONDOS EUR SE SEVILLA													
516510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		3											
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO													
CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN GERENCIA													
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GERENCIA SEVILLA													
12491410	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2											
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		2											
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO													

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: C.S.A ADMINISTRADORES GENERALES

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

8867010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. TRABAJO, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

CENTRO DESTINO: D.G. TRABAJO, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL SEVILLA

13767710 TITULADO/A SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

424610 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. INCENT EMPLEO Y COMPET EMPRESARIAL

CENTRO DESTINO: D.G. INCENT EMPLEO Y COMPET EMPRESARIAL SEVILLA

1671610 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

9368010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT CO

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT CO CORDOBA

9064010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT MA

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT MA MALAGA

9064110 TITULADO SUPERIOR..... 3 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT SE

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT SE SEVILLA

9066810 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 12

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD Y CONSUMO

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. ATENC SOCIO SAN, SALUD MENTAL Y ADIC

CENTRO DESTINO: D.G. ATENC SOCIO SAN, SALUD MENTAL Y ADIC SEVILLA





ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CONVOCATORIA: C.S.A ADMINISTRADORES GENERALES
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD Y CONSUMO

CENTRO DESTINO: D.G. ATENC SOCIO SAN, SALUD MENTAL Y ADIC SEVILLA												
1783210	TITULADO/A SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
						CENTRO DIRECTIVO.....:		D.T. SALUD Y CONSUMO CA				
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y CONSUMO CA CADIZ												
679210	TITULADO/A SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
						CENTRO DIRECTIVO.....:		D.T. SALUD Y CONSUMO HU				
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y CONSUMO HU HUELVA												
686710	TITULADO/A SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
						CENTRO DIRECTIVO.....:		D.T. SALUD Y CONSUMO JA				
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y CONSUMO JA JAEN												
688610	TITULADO/A SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
						CENTRO DIRECTIVO.....:		D.T. SALUD Y CONSUMO MA				
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y CONSUMO MA MALAGA												
690610	TITULADO/A SUPERIOR	2	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2										
						CENTRO DIRECTIVO.....:		D.T. SALUD Y CONSUMO SE				
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y CONSUMO SE SEVILLA												
690910	TITULADO/A SUPERIOR	3	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		3										
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		9										
						CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL						
						CENTRO DIRECTIVO.....:		SECRETARIA GENERAL TECNICA				
CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA												
9679610	TITULADO/A SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60	

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico		
						RFIDP		EUROS				

CONVOCATORIA: C.S.A ADMINISTRADORES GENERALES
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
 CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. AGRIC PESCA AGUA Y DES RURAL AL

CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC PESCA AGUA Y DES RURAL AL ALMERIA

11093210 TITULADO/A SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
 CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. AGRIC PESCA AGUA Y DES RURAL GR

CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC PESCA AGUA Y DES RURAL GR GRANADA

2400710 TITULADO/A SUPERIOR..... 1 F SO,PC A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
 CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. AGRIC PESCA AGUA Y DES RURAL JA

CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC PESCA AGUA Y DES RURAL JA JAEN

6817110 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 4
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: UNIVERSIDAD, INVEST E INNOVACION
 CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

2718210 TITULADO SUPERIOR..... 3 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3
 CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. PLANIFICACION DE LA INVESTIGACION

CENTRO DESTINO: D.G. PLANIFICACION DE LA INVESTIGACION SEVILLA

9295510 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 4
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
 CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. TURISMO CULTURA Y DEPORTE CA

CENTRO DESTINO: D.T. TURISMO CULTURA Y DEPORTE CA CADIZ

1487710 TITULADO/A SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60





ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CONVOCATORIA: C.S.A ADMINISTRADORES GENERALES
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

CENTRO DESTINO: D.T. TURISMO CULTURA Y DEPORTE CA CADIZ

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. TURISMO CULTURA Y DEPORTE SE

CENTRO DESTINO: D.T. TURISMO CULTURA Y DEPORTE SE SEVILLA

1504010	TITULADO/A SUPERIOR.....	3	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X----	5.967,60
---------	--------------------------	---	---	-------	----	---------------------	----	-------	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 4

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA GR

CENTRO DESTINO: D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA GR GRANADA

3097510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X----	5.967,60
---------	------------------------	---	---	-------	----	---------------------	----	-------	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA JA

CENTRO DESTINO: D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA JA JAEN

261310	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X----	5.967,60
--------	------------------------	---	---	-------	----	---------------------	----	-------	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA MA

CENTRO DESTINO: D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA MA MALAGA

3098110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X----	5.967,60
---------	------------------------	---	---	-------	----	---------------------	----	-------	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO.....: DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ CADIZ

2568910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X----	5.967,60	CONTACTO HAB. MENOR.
---------	------------------------	---	---	-------	----	---------------------	----	-------	----------	----------------------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL TECNICA



ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CONVOCATORIA: C.S.A ADMINISTRADORES GENERALES
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

11451110	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX---	8.154,00	1	LDO/A. DERECHO	ADS. FUN. ASSDA
----------	-------------------------	---	---	----	----	---	----	-------	----------	---	----------------	-----------------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. PROTECC SOCIAL Y BARRIADAS ACT PREF

CENTRO DESTINO: D.G. PROTECC SOCIAL Y BARRIADAS ACT PREF SEVILLA

11445510	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX--	8.154,00	1	LDO/A. DERECHO	ADS. FUN. ASSDA
----------	-------------------------	---	---	----	----	---	----	------	----------	---	----------------	-----------------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CENTRO DESTINO: D.G. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVILLA

9596710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X---	5.967,60			
11445410	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX---	8.154,00	1	LDO/A. DERECHO	ADS. FUN. ASSDA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL

CENTRO DESTINO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL ALMERIA

805610	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X---	5.967,60			CONTACTO HAB. MENOR.
--------	--------------------------	---	---	-------	----	---------------------	----	------	----------	--	--	----------------------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CA

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. CÁDIZ CADIZ

11456010	ASESOR TÉCNICO.....	2	F	PC	A1	P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23	XX--	8.154,00	1	LDO/A. DERECHO	ADS. FUN. ASSDA
----------	---------------------	---	---	----	----	---	----	------	----------	---	----------------	-----------------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR

CENTRO DESTINO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR GRANADA

1602910	TITULADO/A SUPERIOR.....	3	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X---	5.967,60			CONTACTO HAB. MENOR.
1602810	TITULADO/A SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X---	5.967,60			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	

CONVOCATORIA: C.S.A ADMINISTRADORES GENERALES
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. HUELVA HUELVA
 11452210 ASESOR TÉCNICO..... 2 F PC A1 P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO 23 XX-- 8.154,00 1 LDO/A. DERECHO ADS. FUN. ASSDA
 ADM. PÚBLICA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV IGUALDAD HU HUELVA
 1605510 ASESOR TÉCNICO-MENORES..... 1 F PC A1 P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO 25 XXXX- 16.612,20 2 LDO/A. DERECHO CONTACTO HAB. MENOR.
 ASUNTOS SOCIALES
 817110 TITULADO/A SUPERIOR..... 2 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD JA

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. JAÉN JAÉN
 11453910 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC A1 P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO 23 XX-- 8.154,00 1 LDO/A. DERECHO ADS. FUN. ASSDA
 ADM. PÚBLICA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD JA JAÉN
 13676810 TITULADO/A SUPERIOR..... 1 F SO,PC A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. MÁLAGA MÁLAGA
 11454010 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC A1 P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO 23 XX-- 8.154,00 1 LDO/A. DERECHO ADS. FUN. ASSDA
 ADM. PÚBLICA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA MÁLAGA
 1616610 TITULADO/A SUPERIOR..... 6 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60
 1616510 TITULADO/A SUPERIOR..... 8 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60 CONTACTO HAB. MENOR.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 14

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. SEVILLA SEVILLA
 11451010 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC A1 P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO 23 XX-- 8.154,00 1 LDO/A. DERECHO ADS. FUN. ASSDA
 ADM. PÚBLICA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE SEVILLA
 825310 TITULADO/A SUPERIOR..... 3 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.967,60

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3



ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CONVOCATORIA: C.S.A ADMINISTRADORES GENERALES
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 38

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SOSTENIBILIDAD, MED AMBIENTE Y ECON AZUL

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL AL

CENTRO DESTINO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL AL ALMERIA

9710 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60
-----------------------------	---	---	-------	----	-------------	---------	----	-------	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL CA

CENTRO DESTINO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL CA CADIZ

13010 TITULADO SUPERIOR.....	4	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60
------------------------------	---	---	-------	----	-------------	---------	----	-------	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL CO

CENTRO DESTINO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL CO CORDOBA

16710 TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60
------------------------------	---	---	-------	----	-------------	---------	----	-------	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL GR

CENTRO DESTINO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL GR GRANADA

19510 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60
------------------------------	---	---	-------	----	-------------	---------	----	-------	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL HU

CENTRO DESTINO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL HU HUELVA

23110 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60
------------------------------	---	---	-------	----	-------------	---------	----	-------	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL SE

CENTRO DESTINO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL SE SEVILLA

32510 TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.967,60
------------------------------	---	---	-------	----	-------------	---------	----	-------	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 11

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA / INSTITUTO ANDALUZ ADMÓN. PUBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: INSTITUTO ANDALUZ ADMÓN. PUBLICA





ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CONVOCATORIA: C.S.A ADMINISTRADORES GENERALES
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA / INSTITUTO ANDALUZ ADMÓN. PUBLICA

CENTRO DESTINO: INSTITUTO ANDALUZ ADMÓN. PÚBLICA SEVILLA												
2574110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X----	5.967,60			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p> <p>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1</p> <p style="text-align: center;">CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA</p> <p style="text-align: center;">CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. PLANIFICACION, MODERN Y GEST FONDOS</p>												
CENTRO DESTINO: D.G. PLANIFICACION, MODERN Y GEST FONDOS SEVILLA												
11135010	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X----	5.967,60			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p> <p style="text-align: center;">CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. TURISMO MA</p>												
CENTRO DESTINO: D.T. TURISMO MA MALAGA												
2722110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X----	5.967,60			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p> <p style="text-align: center;">CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. TURISMO SE</p>												
CENTRO DESTINO: D.T. TURISMO SE SEVILLA												
2722510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X----	5.967,60			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p> <p style="text-align: center;">CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA SE</p>												
CENTRO DESTINO: D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA SE SEVILLA												
13544410	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22	X-XX-	9.777,12			
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p> <p>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 4</p> <p>PLAZAS TOTALES: 98</p>												

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
E INTERIORP
E
R
S
O
N
A
L

F
U
N
C
I
O
N
A
R
I
O

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1)

SOLICITUD

PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO

(Código procedimiento: 1551)

SISTEMA ACCESO LIBRE

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:	
SEXO:	<input type="checkbox"/> HOMBRE	<input type="checkbox"/> MUJER	DNI/NIE/PASAPORTE:	FECHA NACIMIENTO:	PERSONA CON DISCAPACIDAD:		
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PUERTA:	PLANTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				

2 CONVOCATORIA			
GRUPO:	CUERPO:	ESPECIALIDAD/OPCIÓN:	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA:
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO (2)			

3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA		
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA:	CENTRO DE EXPEDICIÓN:	FECHA DE EXPEDICIÓN:

4 DOCUMENTACIÓN A APORTAR INDICADA EN LA CONVOCATORIA NECESARIA PARA EL NOMBRAMIENTO	
4.1	Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio o inhabilitado, así como de no poseer la condición de personal funcionario en el Cuerpo, Especialidad, Opción y/o Subopción convocado: Cumplimentar el Anexo II-A.
4.2	Resto de documentación.
<input type="checkbox"/> DNI/PASAPORTE O NIE en vigor (3) <input type="checkbox"/> Título Académico o justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los derechos para su obtención. (3) <input type="checkbox"/> Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional.	
La documentación señalada en este apartado 4.2 se ha presentado original o copia compulsada, según proceda, en la Oficina de registro, en la Oficina de correos con fecha, o en el acto único presencial celebrado en la sede de la D.G. RR.HH. y F.P. con fecha	
4.3	Las personas con discapacidad deben aportar Certificado de Capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo, Especialidad, Opción y/o Subopción. En este caso ¿Posee Certificado de Capacidad emitido electrónicamente donde conste Código Seguro de Verificación?:
<input type="checkbox"/> SI. Se adjunta el Certificado a la presente solicitud. <input type="checkbox"/> NO. Se ha presentado en la oficina de registro en la oficina de correos con fecha o en el acto único presencial celebrado en la sede de la D.G. RR.HH. y F.P. con fecha	

5 SI SOLICITA PUESTO/S CON LA CARACTERÍSTICA SINGULAR "CONTACTO HABITUAL CON MENORES" ¿AUTORIZA LA CONSULTA DE SUS DATOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES?:	
<input type="checkbox"/> SI. Cumplimentar el Anexo II-B y rellenar la casilla 1.4 de dicho Anexo, prestando el consentimiento expreso. <input type="checkbox"/> No. Cumplimentar el Anexo II-B y aportar junto a la presente solicitud Certificación negativa emitida electrónicamente por el Registro Central de delinquentes sexuales donde figure el Código Seguro de Verificación.	

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.

(2) Si marca esta casilla está solicitando permanecer en el puesto de doble adscripción que ocupa con carácter definitivo, no debiendo realizar ninguna otra petición de plaza.

(3) No será necesario aportar la documentación que figure inscrita en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.



002824/1D

00277473



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

ANEXO II

P
E
R
S
O
N
A
L

F
U
N
C
I
O
N
A
R
I
O

6 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante SOLICITA por el orden de preferencia señalado la/s plaza/s reseñada/s en el apartado 6 anterior y DECLARA que son ciertos los datos consignados en la misma, así como en la documentación que se adjunta.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE	
Fdo.:	

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICACódigo Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista, nº 16, 41003 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehap@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los procesos selectivos y de acceso a la función pública de la Junta de Andalucía, así como dar cumplimiento a lo dispuesto en el artº 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero y la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002824/1D

00277473

ANEXO II-A

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
E INTERIORP
E
R
S
O
N
A
L

F
U
N
C
I
O
N
A
R
I
O

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DECLARACIÓN JURADA O PROMESA. SISTEMA DE ACCESO LIBRE
(Código procedimiento: 1551)

1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
1.1	Datos de la persona solicitante			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:

2	DECLARACIÓN JURAMENTO O PROMESA
De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria publicada mediante Resolución de de de (BOJA nº la persona abajo firmante DECLARA :	
<input type="checkbox"/>	Si posee la nacionalidad española: No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o Escala de funcionario y no poseer la condición de personal funcionario del Cuerpo, Especialidad, Opción y/o Subopción convocado.
<input type="checkbox"/>	Si es nacional de otro Estado: No hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

3	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA bajo juramento o promesa, que son ciertos los datos consignados en la misma.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE	
Fdo.:	

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICACódigo Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista, nº 16, 41003 Sevilla.
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehap@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los procesos selectivos y de acceso a la función pública de la Junta de Andalucía, así como dar cumplimiento a lo dispuesto en el artº 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos



002824/1/A02D

00277473



ANEXO II-B

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
E INTERIOR

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

P
E
R
S
O
N
A
L

F
U
N
C
I
O
N
A
R
I
O**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996 DE 15 DE ENERO DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (Código procedimiento: 1548 - 1551) (PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS DE PERSONAL FUNCIONARIO)**Convocatoria efectuada mediante Resolución de de de (BOJA nº de fecha)
para el acceso al Cuerpo

1	DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996 DE 15 DE ENERO DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)						
1.1	Datos de la persona solicitante						
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO:	DNI/NIE/PASAPORTE:			
			<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M				
PAIS DE NACIONALIDAD:	PAIS DE NACIMIENTO:		FECHA NACIMIENTO:				
			/ /				
PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):	POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):						
DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):							
NOMBRE DEL PADRE (2):			NOMBRE DE LA MADRE (2):				
1.2	Domicilio						
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PUERTA:	PLANTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:		LOCALIDAD:		PROVINCIA:		CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
1.3	Declaración responsable						
<input type="checkbox"/>	A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.						
1.4	Consentimiento expreso						
Marque una de las opciones.							
<input type="checkbox"/>	La persona abajo firmante PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.						
<input type="checkbox"/>	NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.						

(1) Deben ser cumplimentados todos los apartados con carácter obligatorio.
(2) Obligatorio al menos el nombre de una persona progenitora para nacionales españoles.

2	DECLARACIÓN
La persona solicitante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración, así como en la documentación adjunta.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE	
Fdo.:	

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICACódigo Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, cuya dirección es C/ Alberto Lista nº 16, 41003 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehap@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para obtener declaración responsable sobre el cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002669/2/A02D

00277473

